

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2008
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA 0908/2010
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA REFORMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDAD PÚBLICAS ESTATALES

EJERCICIO 2008

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: SANEAMIENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES

OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2008				2009	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2009		
1	Aportaciones al fideicomiso/2111103 del Sindicato Académico	Reducir en el largo plazo en un 50% el déficit actuarial calculado en 1,845,320,758.66	N/A	2,688,000.00	0.00	0.00	1,666,666.66	1,021,333.33	0.01	
2	Aportaciones al fideicomiso/2111105 del Sindicato Administrativo	Reducir en el largo plazo en un 50% el déficit actuarial calculado en 1,845,320,758.66	N/A	3,000,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	
3									0.00	
4									0.00	
5									0.00	
TOTAL				5,688,000.00	0.00	0.00	3,166,666.66	2,521,333.33	0.01	
				100.00%	0.00%	0.00%	55.67%	44.33%	0.00%	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Para participar de este fondo se elaboraron Estudios de Valación Actuarial Estandarizada del sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la institución, considerando el esquema original y de la situación vigente utilizando dos metodologías de financiamiento, la "Prima media General" así como las "Primas Optimas de Liquidez". de estas Valuaciones y Certificaciones Actuariales se puede comentar lo siguiente:

De los resultados actuariales se puede concluir que la reforma de pensiones disminuye la presión hacia las finanzas de la Universidad y da mayores esperanzas a los trabajadores de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo. No obstante lo anterior, conforme al estudio actuarial, de acuerdo con los resultados del escenario del 3.5%, para equilibrar los ingresos y los egresos de dicho sistema, es recomendable llevar a cabo nuevas reformas, recibir apoyos del presente fondo, o bien establecer las cotizaciones en el 24.00% (2008-2035) y 23.03% (2036-2108) en lugar del especificado de la nómina que actualmente se aporta.

Así mismo la reforma representa una disminución en los costos, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 3.5%, de acuerdo a los siguientes perspectivas:

a) Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes:

09 AGO 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES